



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA ADMINISTRATIVA MEMOT
GRUPO CONTRATOS



AREAD-GRUCO - 29.25

Montería, 22 de febrero de 2023

Señor (a) subcomisario
EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ
Jefe Grupo Logístico
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Notificación supervisor de la orden de compra 104960

En observancia de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta el Capítulo XII, supervisión /interventoría de la Resolución 00090 del 15 de enero 2018, por la cual se Actualiza, Modifica y Complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 del 2014, le informo que este comando delegó en usted la supervisión de la Orden de Compra 104960 que más adelante se relaciona así:

OBJETO: Adquisición de productos de cafetería (café, azúcar y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana de Montería, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, Estaciones y subestaciones, dependencias y servicios.

VALOR ORDEN DE COMPRA: Siete millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos (\$ 7.999.470,00) M/CTE. Recurso 10 Vigencia Fiscal 2023.

Es preciso indicarle que los informes de supervisión deberán ser en el formato 2BS-FR-0019 versión actualizada de la S.V.E, y enviar el original, para anexar a la respectiva carpeta y sean cargados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. De igual forma al finalizar la Orden de Compra deberá diligenciar el formato 2BS-FR-0066 Evaluación y reevaluación de proveedores y 2BS-FR-0023 Acta de liquidación bilateral. Así mismo, en caso de traslado, vacaciones, deberá informar por escrito a la Jefatura de Contratos de la Policía Metropolitana de Montería, enviando los soportes de las consignas y entrega del mismo de quien le reciba a fin de efectuar el seguimiento correspondiente por parte de este Comando.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Orden de Compra 104960

CL 29 5-61
Teléfono: 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA